

Quito, 14 de abril del 2016

Señores Accionistas
Srta. Judith Durán V.
Srta. Salomé Mayorga C
Dr. Ángel Mayorga C.
Presente. -

INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la Compañía Efectivo Asesores Integrales S.A., he procedido a revirar el Balance General al 31 de diciembre del 2015, actividad que lo efectué de acuerdo con las disposiciones que, sobre fiscalización, establece la Superintendencia de Compañías, en las que se incluyó las pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión y control necesarios. La elaboración de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía, por tanto, mi responsabilidad fue cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías determinadas para los Comisarios.

En cuanto a la administración puedo certificar que se dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

El resultado del ejercicio 2015, arrojó una utilidad, las obligaciones patronales se encuentran cubiertas en el cumplimiento de las actividades en el año 2015.

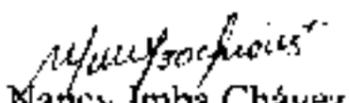
La evaluación del sistema de control interno permite expresar que al momento la empresa, no presenta debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable del balance general.

Las cifras presentadas en el balance general son las que están en los libros de la contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. El balance general ha sido preparado de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que se llevó a cabo para cumplir con los dispuestos en el artículo 279 de la ley de Compañías vigentes, considero que se obtuvo toda la información necesaria para el cumplimiento de mis actividades.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía se encuentra operando y cumpliendo con todos los requisitos para arrancar el siguiente periodo.

Muy atentamente,


Nancy Imba Chávez
COMISARIA
170957960-9